

ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.899999302-9

**MUNICIPIO DE LETICIA**  
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



**MODALIDAD DE SELECCIÓN: DE INVITACION PUBLICA NUMERO 001 de  
2021**

**OBJETO: "ADQUISICION DE DOS VEHICULOS COMPACTADORES PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS NO APROVECHABLES DEL MUNICIPIO DE LETICIA."**

**PRESUPUESTO OFICIAL: MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.084.490.000)**, situación que se encuentra amparada en el presupuesto correspondiente a la vigencia 2021, conforme al CDP No 1894 del 26 de noviembre de 2021

**HORA: 9:30 A.M.**

**FECHA: 20 de Diciembre de 2021**

**LUGAR: OFICINA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS  
DOMICILIARIOS DE LETICIA**

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

DIRECTOR TECNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA- CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación de la Audiencia y verificación de oferentes.
2. Observaciones y respuesta observaciones pendientes.
3. Apertura la Propuesta Económica y verificación de la misma.
4. Recomendaciones del Comité Evaluador.
5. Suscripción de la presente acta.

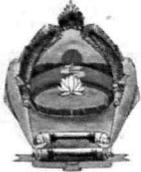
**DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

1. Instalación de la Audiencia y Verificación de los oferentes

Siendo Las 9:30 a.m. del 20 de diciembre de 2021, en Unidad de Servicios Públicos , se procedió a instalar la audiencia de Invitación Publica de conformidad con Lo establecido al Cronograma de Actividades de los pliegos de condiciones.

Se deja constancia que en la presente acta se recogerán los elementos y decisiones más importantes adoptadas por la administración.





ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.899999302-9

**MUNICIPIO DE LETICIA**  
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



Instala la audiencia el Director técnico de la oficina de la Unidad de Servicios Públicos de Leticia, reitera a los asistentes que los términos establecidos en el pliego de condiciones y el cronograma del proceso son preclusivos y perentorios, de suerte que no se revivirá la oportunidad de hacer observaciones sobre las situaciones ya debatidas por la administración y sobre las cuales ya se ha dado respuesta, no se reabrirán debates sobre respuestas y posiciones ya asumidas por el comité; solo se dará respuesta a las observaciones presentadas con posterioridad a la publicación del informe de evaluación.

Se concederá el uso de la palabra a los proponentes o sus apoderados (quienes deberán allegar poder otorgado en debida forma) por 5 minutos, para pronunciarse respecto de la habilitación definitiva.

Surtida esta etapa de ser necesario se hará un receso para analizar, las observaciones presentadas en desarrollo de la audiencia y posteriormente se leerá el informe definitivo de habilitación, para continuar el orden del día.

Los asistentes a la audiencia deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes so pena de tomar las medidas necesarias para ser expulsados de la audiencia.

Acto seguido se verifica la asistencia de los oferentes así:

No	Oferentes	Asistencia
1	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	NO ASISTE
2	JHON FERNANDO QUINTERO GONZALEZ	NO ASISTE

**2. Respuesta a las Observaciones Pendientes**

Se deja constancia que el Informe preliminar de Evaluación Arrojo el siguiente resultado:

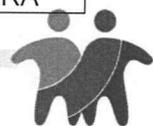
Nº	PROPONENTE	JURIDICA	TECNICA	FINANCIERA
1	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

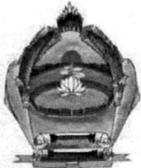
Acto seguido se deja constancia que dentro del término establecido en el cronograma del proceso para observar y/o subsanar, el proponente no presentó observación alguna

**3. Verificación de Oferentes Habilitados**

Acto seguido, se presenta el cuadro consolidado de los informes respectivos, los cuales fueron publicados, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en el Portal Único de Contratación, y puestos a disposición de los oferentes en la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, conforme a la evaluación realizada por cada una de las áreas así:

Nº	PROPONENTE	JURIDICA	TECNICA	FINANCIERA
----	------------	----------	---------	------------





ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.899999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA  
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



1	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
---	----------------------------	------------	------------	------------

Como quiera que a la fecha existe un único proponente habilitado para participar en la audiencia de Invitación pública, modalidad que fue escogida teniendo en cuenta el manual de contratación de la USPDL cuando se vaya a contratar servicios, suministros y/o elementos diferentes a las obras y cuyo valor supere los 600 SMMLV, no será procedente la aplicación total de las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones en capítulo VIII literal A; por el contrario, se procederá a la apertura del sobre contentivo de la propuesta económica inicial siguiendo el procedimiento contenido en el literal b del capítulo VIII del pliego de condiciones, que establece:

**c. Adjudicación a Oferta Única**

*Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.*

**4. Apertura de la Propuesta Económica y Verificación**

Como quiera que se agotaron todas la previsiones legales tendientes a lograr la pluralidad de oferentes dentro del presente proceso de Invitación pública, sin que se lograra tal cometido, será menester proceder con la apertura del sobre de la propuesta económica presentada por el único oferente habilitado a la fecha, con el ánimo de verificar si dicha oferta se ajusta a las condiciones establecidas por la administración municipal en el pliego de condiciones, caso en el cual se procederá con la respectiva adjudicación conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.6 del decreto 1082 de 2015, así:

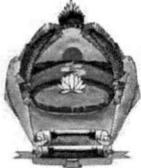
**“Artículo 2.2.1.1.2.2.6. Adjudicación con oferta única.** La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente decreto para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme”.

Propuesta económica presentada:

No	Oferentes	Valor de la Oferta
1	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	\$ 1.084.490.000

Verificada la propuesta económica presentada, el comité evaluador encuentra que, se ofertan los bienes y servicios solicitados en las condiciones y cantidades referenciadas por la administración en el Estudio de conveniencia y pliego de condiciones y que el valor y las especificaciones de los mismos se encuentran dentro de los parámetros exigidos por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia.





ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS  
NIT.899999302-9

**MUNICIPIO DE LETICIA**  
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



**5. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR.**

El Comité Evaluador de la Propuesta dentro de la Invitación pública No. 001 de 2021, cuyo Objeto es, contratar **ADQUISICION DE DOS VEHICULOS COMPACTADORES PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS NO APROVECHABLES DEL MUNICIPIO DE LETICIA**, atendiendo que se dieron todas previsiones legales en el presente proceso, para lograr la selección objetiva del contratista y tomando como base las actas de verificación y la ponderación de las propuestas, así como la verificación de la propuesta económica realizada el día de hoy en concordancia con el literal del B del capítulo VIII del pliego de condiciones; se puede establecer sin duda alguna que el único proponente habilitado cumple con las condiciones y parámetros de selección objetiva impuestos por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia en el pliego de condiciones y por lo tanto se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso a la propuesta presentada por JAVIER FERNANDO CASTRO REY identificada con NIT 17.349.835-4, por valor de MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.084.490.000); quien cumplió con los requisitos habilitantes, y presento oferta dentro de los parámetros establecidas por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia aplicándose así los criterios de selección objetiva.

Para constancia se firma por los miembros comité evaluador y se ordena publicar en la página web de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia (USPD).

DIRECTOR TECNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA- CLAUDIA JULIANA DULCEY CALA.